



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REF.: Aprueba Programa Municipal
"Promoción Fiesta Coihueco y Sus Raíces
Criollas – ciudad de Concepción"

DECRETO : N° 683,

Coihueco, 29 de enero de 2014

VISTOS:

1.-Las facultades conferidas por el D.F.L. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija texto refundido de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.-Un nueva versión de la denominada Fiesta Coihueco y sus Raíces Criollas, se ha programado una conferencia de prensa en la ciudad de Concepción
- 2.-Decisión de la Primera Autoridad de la comuna
- 3.-Programa elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 4.-Decreto Alcaldicio N° 7.890 de fecha 11 de Diciembre 2013, que aprueba presupuesto para el año 2014.

DECRETO:

- 1.-Apruébese en todas sus partes el Programa Municipal, elaborado por la Dirección Desarrollo Comunitaria denominado "**PROMOCIÓN FIESTA COIHUECO Y SUS RAÍCES CRIOLLAS – CIUDAD DE CONCEPCION**", asignase hasta la cantidad de \$ 150.00 (ciento cincuenta mil pesos), de acuerdo a la distribución del programa
- 2.-Será responsable de la ejecución la Dirección Desarrollo Comunitario
- 3.-Impútese el gasto del presente programa área de gestión programa recreativos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 011", Servicios Producción y Desarrollo de Eventos", Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001"Para Personas", del presupuesto Municipal Vigente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal

Distribución:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Adm. y Finanzas
- Carpeta Programas

CCHA/GML/EHC/rpf.-



CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

PROGRAMA MUNICIPAL
“PROMOCIÓN FIESTA COIHUECO Y SUS RAÍCES CRIOLLA
CIUDAD DE CONCEPCION ”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA :

El programa consiste en una conferencia de prensa en la ciudad de concepción, dependencias, para ello se han hecho las invitaciones a todos los medios de comunicación de la region del Bio Bio, con el objetivo de promocionar y difundir la denomina “Gran Fiesta Coihueco y Sus Raíces Criollas”, a realizarse los días 31 de enero y 01 y 02 de febrero del presente año, en sector Embalse de Coihueco, que principalmente apunta en rescate de nuestras tradiciones folklóricas, en esta conferencia de prensa, estará encabezada por la primera autoridad de la comunal y sus comisión organizadora, acompañada y por las candidatas a reinas de la presente versión, para ello se entregara información de competencias como Domaduras, Movimiento a la rienda, El Barrilete, carreras a la chilena, Palo Ensebado, Chancho Jabonado, competencias de Platos típicos, sobre la parrilla de artistas de nivel nacional y local, actividad se será acompañada por una cantora que amenizara este encuentro con los periodistas y distintos medios de comunicación que han sido convocado para esta ocasión

OBJETIVO GENERAL:

- Dar a conocer y promover la Gran Fiesta Coihueco y Sus Raíces Criollas 2014
- Invitación a través de los distintos medios de comunicación de la region del Bio Bio, asistir a esta actividad de tipo cultural y recreativa
- Dar a conocer el trabajo que desarrolla las distintas organizaciones en la ejecución de la fiesta como Juntas de Vecinos , Clubes de Rodeo, Clubes de Huasos y Clubes deportivos

ACTIVIDADES:

- Convocar a los distintos medios de comunicación de la región del Bio Bio
- Convocara a las distintas candidatas a reinas participar de la conferencia
- Contratación servicios de alimentación para la atención a los distintos periodistas y reporteros
- Contratación de cantora

BENEFICIADOS :

- Comunidad de Coihueco.

COSTO APROXIMADO A GASTAR: \$ 150.000 (ciento cincuenta mil pesos)

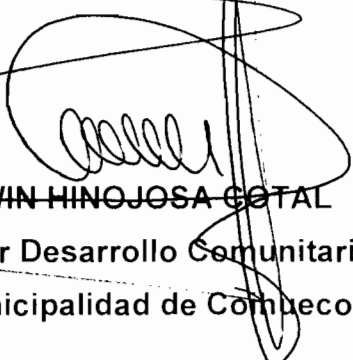
DESGLOCE :

- Contratación servicios de alimentación atención a los distintos medios de comunicación de la provincia
- Contratación de Cantora
- Y Otros

COSTO TOTAL \$ 150.000

- ♦ **FECHA DE REALIZACION : 30 de enero del 2014 –Ciudad de Concepción**
- ♦ **RESPONSABLE DEL PROGRAMA: Dirección Desarrollo Comunitario y Relaciones Públicas**

IMPUTACION: Gastos Cuenta Subtítulo 22, Ítem 08, asignación 011”, Servicios Producción y Desarrollo de Eventos” y Subtítulo 22 Ítem 01 Asignación 001 “Para Personas”, del presupuesto Municipal Vigente


ERWIN HINOJOSA GÖTAL
Director Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Coihueco

Coihueco, 29 de enero de 2014

EHC/rpf.